



Oficio No. AFBG/0009/2017

Lic. Fátima Romero Gutiérrez
Coordinación Regional del AFBG
Orizaba - Córdoba
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 27 de enero, publicado y dado a conocer en la Coordinación Regional del AFBG, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección del AFBG, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN**Experiencia Educativa: Habilidades de pensamiento crítico y creativo**

PROGRAMA EDUCATIVO	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ING. MECÁNICA	4	1	IOD	Laura Cortés Trinidad	Designada
				José Francisco Vázquez Márquez	No designada
				Magdalena García Rosas	No designada
				Aleida Romano Hernández	No designada
				Heriberto Antonio García	No designada
ING. MECATRÓNICA	4	1	IOD	Laura Carrizal Espinoza	No designada
				José Francisco Vázquez Márquez	Designada
DERECHO SEA	4	2	IOD	Heriberto Antonio García	No designada
				Carolina Valerio Mateos	Designada



				José Francisco Vázquez Márquez	No designada
				Laura Carrizal Espinoza	No designada
				Ezzio Othoniel Acosta Canseco	No designada
				Magdalena García Rosas	No designada
QUÍMICA INDUSTRIAL	4	1	IOD	Aleida Romano Hernández	No designada
				José Francisco Vázquez Márquez	No designada
				Guadalupe López Vásquez	Designada
MÉDICO CIRUJANO	4	2	IOD	Heriberto Antonio García	No designada
				Aleida Romano Hernández	Designada
				Guadalupe López Vázquez	No designada
				Magdalena García Rosas	No designada

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a esta Dependencia, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



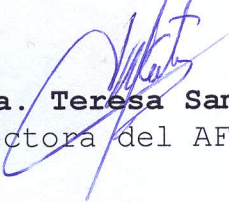
Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección del Área de Formación Básica General

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Febrero 2 de 2017


Mtra. Maité Ma. Teresa Sampieri Croda
Directora del AFBG

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo